



CIRCULAR N° 09 -2021-CEOXI/GRC

PARA : Empresa que obtuvo la buena pro del proceso de selección N° 011- 2021-GR CUSCO/CE-OXI.

DE : Comité Especial conformada por Resolución Ejecutiva Regional N° 262-2021-GR CUSCO/GR de 14 de mayo de 2021

ASUNTO : Prórroga de plazo para presentar los requisitos para el perfeccionamiento del Convenio.

REFERENCIA : TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 29/11/2021

El Comité Especial conformada por Resolución Ejecutiva Regional N° 262-2021-GR CUSCO/GR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54¹ del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), a la Empresa Privada que obtuvo la buena pro del Proceso de Selección N° 11 -2021-GR CUSCO/CE-OXI , para la contratación de la Empresa Privada Financista de los proyectos de inversión:

N°	Proyecto	CUI
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CHILLOROYA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHILLOROYA - DISTRITO DE LIVITACA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2379053
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN UCHUCARCCO - MICRORED LIVITACA - RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS - DIRESA CUSCO, DISTRITO DE CHAMACA - CHUMBIVILCAS – CUSCO	2352793

Que, mediante Carta N°065-2021/DAGRS/HB de 24 de noviembre de 2021, la empresa que obtuvo la buena pro del Proceso de Selección N°011- 2021-GR CUSCO/CE-OXI , solicitó la prórroga de suscripción del Convenio de Inversión, el mismo que es procedente conceder por única vez el plazo adicional para presentar los requisitos para el perfeccionamiento del Convenio hasta el 21 de diciembre de 2021 conforme a lo establecido en el artículo 54 del TUO del reglamento de la Ley 29230 , así mismo el plazo para la suscripción del Convenio será hasta el 29 de diciembre de 2021.

¹ 54.1 Una vez que la buena pro ha quedado administrativamente firme, el Titular de la entidad pública y el representante de la empresa privada, suscriben el Convenio. Para tal efecto la empresa privada adjudicataria debe presentar la totalidad de los requisitos establecidos en las bases para el perfeccionamiento del Convenio dentro de los quince (15) días de haber quedado consentida la buena pro. De ser necesario, dicho plazo es prorrogado por única vez hasta en quince (15) días adicionales.



Comité Especial de Obras por Impuestos
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PROCESO DE SELECCIÓN

Quedando actualizado el Calendario del proceso de selección de la siguiente manera:

N°	Etapa	Fecha
1	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento de Convenio.	Hasta el 21/12/2021
2	Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio.	Hasta el 29/12/2021

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



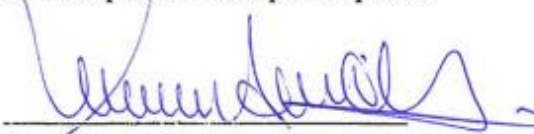

ECON. JAIME MAXI CALLE
Presidente




ING. FRIDA ELVIRA MAMANI
COYOCOSI
Primer Miembro

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto




ARQ. ELBERT CHOQUEHUANCA
CHARCA
Segundo Miembro